



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 0015-2020-R

Lambayeque, 09 de enero del 2020

#### VISTO:

El expediente N° 6940-2019-SG-UNPRG, presentado por la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, solicitando ratificación de resolución;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 419-2019-D-FIQIA, del 11 de diciembre del 2019, contenido en la parte visto de la presente resolución, el Decano de la mencionada Facultad, solicita ratificación de la Resolución N° 178-2019-D-FIQIA;

Que, con Resolución N° 178-2019-D-FIQIA, de fecha 17 de setiembre del 2019, resuelve: 1º Oficializar el desarrollo del proyecto de Investigación Formativa denominada: "II Concurso de Proyectos de Investigación Formativa en Industrias Alimentarias 2019" y Bases, dirigida a estudiantes de la Escuela Profesional de Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería de Química e Industrias Alimentarias, a ejecutarse de acuerdo al cronograma de actividades, que como anexo forma parte de la presente resolución, 2º Queda establecido que la organización y ejecución del evento referido está a cargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias;

Que, mediante el Oficio N° 733-2019-VRINV, el Vicerrector de Investigación, opina favorable sobre el Proyecto de Investigación formativa, proyecto cuyo objetivo es incentivar crear cultura y promover su participación con la exposición de proyectos que involucran la investigación formativa en los alumnos de la Carrera profesional de ingeniería de Industrias Alimentarias;

Que, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Oficio N° 2146-2019-OGAJ, remite y comparte el contenido del Informe Legal N° 1260-2019-OGAJ, donde emite su opinión favorable a fin de que proceda a la ratificación de la Resolución N° 178-2019-D-FIQIA;

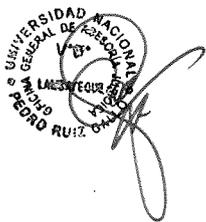
Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión rectoral en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confiere al señor Rector el Art. 62º de la Ley N° 30220 y el Art. 40º del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1º RATIFICAR, en vía de regularización, en toda su extensión, la Resolución N° 178-2019-D-FIQIA de fecha 17 de setiembre del 2019, oficializando el desarrollo del proyecto "II Concurso de Proyectos de Investigación Formativa en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias 2019" y bases, a ejecutarse de acuerdo al Cronograma de Actividades, el mismo que forma parte de la presente resolución.

2º Dar a conocer la presente resolución a Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanato Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Oficina General Calidad Universitaria, Órgano Control Institucional y demás dependencias administrativas.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA  
Secretario General

REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. FERNANDO NIETO CASTELLANOS  
Rector (e)